

**INFORMACIÓN DE PRENSA**

**FUNDACIÓN BRAUN PRESENTÓ RECURSO DE INOPONIBILIDAD EN  
5° JUZGADO Y PIDIÓ SUMARIOS EN CDE Y SEREMI DE JUSTICIA**

Los abogados de la Fundación Oscar y Elsa Braun, Alberto Lyon Puelma y Nicolás Sánchez Lecaros, presentaron hoy un recurso de inoponibilidad ante el 5° Juzgado, para poner en conocimiento de ese tribunal, que Ricardo Edwards Braun y Myra y Sonia Poklepovic Braun en contravención a lo resuelto por el mismo Tribunal de Justicia en su resolución del 28 de marzo de 2007 realizaron una supuesta sesión extraordinaria de directorio ilegal, sin quorum de asistencia, y adoptaron acuerdos obviamente inoponibles a la Fundación, esto es, que no la vinculan ni le empecen.

Adicionalmente, se pidió al presidente del Consejo de Defensa del Estado (CDE) instruir una investigación sumaria interna por un informe del 30 de abril de 2008 que contraviene lo resuelto por los Tribunales de Justicia y que habría validado la sesión de directorio ilegal de Edwards Braun y las hermanas Poklepovic, "interviniendo en cuestiones que son privativas del Poder Judicial por disposición expresa de nuestra Constitución Política".

La misma solicitud para instruir una investigación sumaria interna fue presentada a la Subsecretaría de Justicia por un certificado emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Justicia de la V Región, que desconoció lo resuelto por los Tribunales de Justicia, al certificar que Edwards y las hermanas Poklepovic serían las únicas integrantes del directorio de la Fundación Oscar y Elsa Braun.

Lyon y Sánchez explicaron que todos los fallos de los Tribunales de Justicia, sin excepción, han sido favorables para la Fundación Braun y sus directores legalmente en ejercicio; y lo expresado en la prensa por Edwards y las hermanas Poklepovic no refleja la realidad de lo ocurrido en Tribunales. Agregaron los abogados de la Fundación, que es una irresponsabilidad difundir hechos que no se condicen con la realidad de la Fundación y que podrían causarle graves perjuicios.

Cabe recordar que en los últimos 8 años, el capital de la Fundación Braun se incrementó de US\$ 3,8 millones a cerca de US\$ 18,4 millones, lo que fue avalado por un informe pericial solicitado por los Tribunales de Justicia a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Chile. Actualmente, el capital de la Fundación es de US\$ 39 millones gracias a las buenas inversiones realizadas por su Directorio.

Santiago, 19 de junio de 2008.